

# MEMORANDUM

FECHA

12. Julio 91

PARA SR.

Financiero Trivelli

DE SR.

Valentino Larraín

REFERENCIA

91/13818

Remito parte del Sr.  
Kurt Daiber para su  
juicio o lo que  
mantente Wöerner.

Atte

Valentino S

Tubo: Ingresar y derivar  
su forma individual.

M-T.

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR. 91/13818			
A: 11 JUL 91			
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	V.L.B.	<input type="checkbox"/>
		F.W.M.	<input type="checkbox"/>
		P.V.S.	<input type="checkbox"/>
		J.R.A.	<input type="checkbox"/>

Su Excelencia:

Me dirijo a Usted, para solicitarle, por favor, acoja la posibilidad de conceder Indulto a mi hijo Joaquin Alberto Daiber Widmer, chileno, soltero, R.U.N. 6.545.168-9, nacido el 14 de Mayo de 1954, que fue condenado por el delito de incendio, a la pena de presidio menor en su grado máximo en 1a. instancia, sin embargo, posteriormente fue absuelto por la Ilma. Corte de Apelaciones de Temuco; no obstante ello, el fallo de 1a. instancia fue confirmado por la Excma. Corte Suprema, en virtud de la interposición de un Recurso de Queja en 1985.

El, no ha cumplido la pena, puesto que después del largo juicio, Joaquin se encontraba con su sistema nervioso tremendamente desequilibrado, por lo que se tomó la decisión familiar de que saliera al extranjero y no enfrentara la cárcel; a pesar de ello, he presentado una solicitud de Indulto ante el Ministerio de Justicia a través del Abogado don Jose Quezada M. y , me he atrevido a dirigirme a Usted, ya que es una preocupación incesante la mía y la de su madre por él, puesto que desde hace ya dos años mi hijo se encuentra muy mal de salud, le aqueja una terrible depresión, producto de la soledad, ya que es un hombre

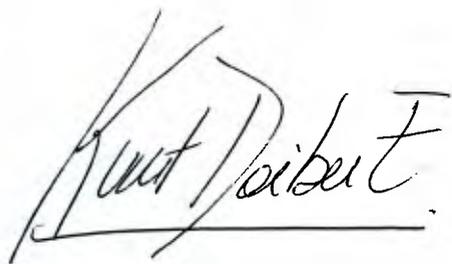
12.008

soltero de 38 años de edad, y de lo difícil que es mantenerse económicamente en un país extraño, sobretodo sin poder obtener la residencia.

Por otro lado, para nosotros es tremendamente difícil mantener sus gastos de enfermedad en el extranjero, además de imposibilitárenos apoyarlo y sacarlo adelante desde acá.

Creo que la única posibilidad de que mi hijo se recupere y enmiende camino es bajo el apoyo familiar aquí en Chile.

Lo saluda Atte.,, Kurt Daiber **B.**

A handwritten signature in cursive script, reading "Kurt Daiber". The signature is written in dark ink and is positioned below the typed name. The letters are fluid and connected, with a prominent initial 'K'.

Eleodoro Jáñez 1969 dpto. 37



ARCHIVO

23 JUL 1991

Ant. 91/13818

CBE 91/13818

Santiago, 22 de julio de 1991

Señor

Kurt Daiber E.

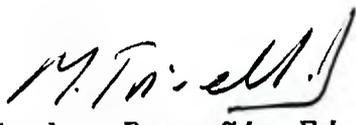
Eleodoro Yáñez 1969, depto. 37

Providencia

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta de 11 de julio último, la que ha sido remitida a la Sra. Subsecretaria de Justicia, para su estudio y consideración.

Saluda atentamente a Ud.

*pp*   
Carlos Bascañán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

JRA/ppc

c.c.: Archivo Presidencial  
Corr. Oficina Correspondencia